

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 05/2023

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:48** dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día **03 tres de Agosto 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 25 fracción III, 27, 61, 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, **Presidente Municipal**. - Presente. -----

Ing. María Elena Silva Ruíz, **Síndica Municipal**. - Presente. -----

TMA. José Froylan Velázquez Ramírez, **Regidor**. - Presente. -----

TSU. Janet Pacheco Ramírez, **Regidora**. - Presente. -----

C. Julio César Ríos Salgado, **Regidor**. - Presente. -----

Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez, **Regidora**. - Presente. -----

Lic. Alejandro Rodríguez González, **Regidor**. - Presente. -----

C. Rocío Juárez Molinero, **Regidora**. - Presente. -----

C. Javier Flores Alvarado. - **Regidor**, Presente. -----

C. Ma. Magdalena Montoya Salinas, **Regidora**. -Presente. -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la **totalidad** de integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella.-----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

4. Análisis y en su caso aprobación de recurso para la ejecución del Proyecto Social denominado, **Suministro de Herramientas e Implementos para Emprendedores "Los Oficios Nos Unen"**. -----
5. Análisis y en su caso, aprobación de **Modificación de Partidas Presupuestales** de algunas direcciones de la administración municipal, a reflejarse en la próxima modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos**. -----

A continuación, se procede con el desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de recurso para la ejecución del Proyecto Social denominado, Suministro de Herramientas e Implementos para Emprendedores "Los Oficios Nos Unen"**. Para el desahogo del punto comparece el C. Julio César Avilés Torres, Director de Desarrollo Social, quien inicia solicitando el apoyo del H. Ayuntamiento para la aprobación de una ampliación de presupuesto para el proyecto denominado "Suministro de Herramientas e implementos para Emprendedores", agrega que para tal proyecto se requiere un monto de \$300,000.00, ello con el objetivo de adquirir herramientas para herreros, carpinteros, bloqueros, ojalateros y músicos. -----

Al respecto, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comenta que el tema ya había sido analizado y discutido previamente, por lo que ahora corresponde únicamente someterlo a consideración del pleno. -----

Agotada la exposición del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de recurso por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución del Proyecto Social denominado, Suministro de Herramientas e Implementos para Emprendedores "Los Oficios Nos Unen", por parte de la Dirección de Desarrollo Social, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----














Dando continuidad al orden del día, se da paso al punto marcado con el número **5 cinco**, **Análisis y en su caso, aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas direcciones de la administración municipal, a reflejarse en la próxima modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.** En estos momentos el Primer Edil cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz, quien manifiesta que derivado de la sesión de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la cual se revisaron las partidas a modificar para su aprobación, correspondiendo una de las modificaciones al área de Seguridad Pública quien solicita un aumento en la partida de materiales y útiles de oficina y material de limpieza para su operatividad; en la Secretaría Particular se solicita aumento en la partida de apoyos para personas de escasos recursos, así

como un apoyo extraordinario para la Casa de la Cultura, debido a que se hizo una revisión y para poder culminar bien el año se necesita recurso para eventos importantes como es el encuentro de danzas, día de muertos y encendido del árbol. En la Dirección de Desarrollo Social se solicita incremento para la ejecución del proyecto denominado "Los Oficios Nos Unen"; en el área de Cronista se solicita aumento para materiales de construcción de vidrio para las vitrinas del Museo; la Dirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios requiere aumento para materiales y muebles de oficina; el Instituto de la Mujer requieren aumento para mantenimiento del aire acondicionado; en la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo se solicita un incremento para la feria del pulque y las carnitas; la Dirección de Obras Públicas solicita un aumento para materiales de construcción minerales no metálicos. Todas estas modificaciones una vez analizadas, fueron aprobadas por los integrantes de la propia comisión de hacienda, correspondiendo ahora presentar dichos movimientos para aprobación de los integrantes del Ayuntamiento. -----

Modificaciones que se plasman en la siguiente tabla: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL	F.F.	CENTRO GESTOR	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCION (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACION
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL					OFICIO DGSPyTM/773/2023			
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1523811100	31111-28	1.7.1 2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		\$ 30,000.00
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1523811100	31111-28	1.7.1 2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00		\$ 15,000.00
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1523811100	31111-28	1.7.1 5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ 100,000.00		\$ 25,000.00	\$ 75,000.00
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2523822100	31111-28	1.7.1 1341	COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES	\$ 385,000.00	\$ 20,000.00		\$ 405,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	2523822100	31111-14	2.2.6 3112	ALUMBRADO PÚBLICO DAP	\$ 4,562,819.19		\$ 20,000.00	\$ 4,542,819.19
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.								
DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR								
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR	1523811100	31111-02	1.3.1 4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 1,300,000.00	\$ 200,000.00		\$ 1,500,000.00
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR	1523811100	31111-02	1.3.1 4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CASA DE LA CULTURA)	\$ 2,030,000.00	\$ 150,000.00		\$ 2,180,000.00
PROTECCION CIVIL	1523811100	31111-02	1.3.1 5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (AMBULANCIA)	\$ 1,225,000.00		\$ 350,000.00	\$ 875,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA Y APOYO EXTRAORDINARIO A LA PARAMUNICIPAL CASA DE LA CULTURA PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE DANZA INTERNACIONAL, DIA DE MUERTOS Y ENCENDIDO DE ARBOL DE NAVIDAD.								
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL								
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	1523811100	31111-16	2.7.1 4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (LOS OFICIOS NOS UNE)	\$ -	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00

PROTECCION CIVIL	1523811100	31111-02	1.3.1	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (AMBULANCIA)	\$ 875,000.00		\$ 300,000.00	\$ 575,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES PROPIOS DEL ÁREA.									
CRONISTA MUNICIPAL									
27 CRONISTA MUNICIPAL	1523811100	31111-27	1.2.2	2451	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE VIDRIO	\$ -	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
PROTECCION CIVIL	1523811100	31111-02	1.3.1	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (AMBULANCIA)	\$ 575,000.00		\$ 15,000.00	\$ 560,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL MUSEO.									
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS					OFICIO NO. DC-II/140/2023				
08 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	1523811100	31111-08	1.5.1	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 16,000.00	\$ 3,000.00		\$ 19,000.00
08 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	1523811100	31111-08	1.5.1	5111	MUEBLES DE OFICINA ESTANTERIA	\$ 3,000.00	\$ 5,500.00		\$ 8,500.00
08 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	1523811100	31111-08	1.5.1	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES FLUVIALES	\$ 20,000.00		\$ 8,500.00	\$ 11,500.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
DIRECCIÓN INSTITUTO DE LA MUJER					OFICIO IMMUD/84/2023				
29 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DOTORMORENSES	1523811100	31111-29	2.3.5	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
29 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DOTORMORENSES	1523811100	31111-29	2.3.5	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ -
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO					OFICIO DDEYT/133/2023				
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1523811100	31111-18	3.1.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "FERIA DEL PULQUE Y LAS CARNITAS "	\$ -	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1523811100	31111-18	3.1.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "FESTIVAL DEL MARIACHI "	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00	\$ -
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1123100000	31111-18	3.1.1	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SERVIDORES	\$ -	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1123100000	31111-18	3.1.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1123100000	31111-18	3.1.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "FERIA DEL PULQUE Y LAS CARNITAS "	\$ 150,000.00	\$ 20,000.00		\$ 170,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1123100000	31111-18	3.1.1	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1123100000	31111-18	3.1.1	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (PROGRAMA NEGOCIO EN MARCHA)	\$ 200,000.00		\$ 82,000.00	\$ 118,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS									
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1523811100	31111-20	2.2.7	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES METALICOS	\$ -	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00

G. A.
 Rocio
 JF
 JF
 JF

20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1523811100	31111-20	2.2.7	2421	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CONCRETO	\$ -	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1523811100	31111-20	2.2.7	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ -	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00
PROTECCION CIVIL	1523811100	31111-02	1.3.1	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (AMBULANCIA)	\$ 560,000.00		\$ 28,000.00	\$ 532,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL AREA.									

Agotado el análisis del punto el uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de modificación de partidas presupuestales de las direcciones de Seguridad Pública, Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Cronista Municipal, Catastro e Impuestos Inmobiliarios, Instituto Municipal de las Mujeres Doctormorenses, Desarrollo Económico y Turismo y Obras Públicas a reflejarse en próxima Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número **05/2023** de la gestión del cuerpo edilicio 2021-2024, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **17:04** diecisiete horas con cuatro minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- **DOY FE** -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. MARÍA ELENA SILVA RUÍZ
SÍNDICA MUNICIPAL


TMA. FROYLAN VELÁZQUEZ RAMÍREZ
REGIDOR


TSU. JANET PACHECO RAMÍREZ
REGIDORA

C. JULIO CÉSAR RÍOS SALGADO
REGIDOR

PROFRA. MARÍA CRISTINA BASALDÚA JIMÉNEZ
REGIDORA

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. ROCÍO JUÁREZ MOLINERO
REGIDORA

Javier Flores A
C. JAVIER FLORES ALVARADO
REGIDOR

C. MA. MAGDALENA MONTOYA SALINAS
REGIDORA

LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO